



**MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO**

**MEMORÁNDUM
N°188**



**DEPARTAMENTO
ASEO Y ORNATO**

De

JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

A

JUAN CORTES CORTES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Fecha

15 abril de 2025

Referencia

Lo que indica.

Mediante el presente, rindo cuenta anticipo de fondo, según Decreto Alcaldicio N°161 de fecha 03 de enero de 2025, Ya que en la primera rendición según memorándum n°178 hubieron dos observaciones las cuales ya se corrigieron la rendición es por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), además se efectúa reembolso por la suma de \$390.930.- (trescientos noventa mil doscientos ochenta pesos)

Se adjuntan documentos detallados en planilla (boletas, recibos, peajes y facturas además de los recibos de entrega de dinero del N°01 al N°14.)

Saluda atentamente a usted.

WILSON ESPINOSA ARANDA
Departamento Aseo y Ornato
Municipalidad de Andacollo

JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
Jefa Departamento Aseo Y Ornato
Municipalidad de Andacollo

JCM/wea
Distribución:
✓ Aseo y Ornato
✓ Finanzas.

22.17.602-1
DEVENGADO
17 ABR. 2025

OSL = 1039
DEV = 1029

15 ABR. 2025
RECIBIDO

